Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 1 de 74

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26	01	26	A	28	02	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	64%			55%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico. Mery Johanna Saenz Rincón - Compoenente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8412-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.412.490-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATRO MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.004.070.969).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRES PESOS M/CTE ($952.629.003)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($857.366.103)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($95.262.900)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 2 de 74

	VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($51.441.966),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($8.582.562)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($8.582.562)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($571,823,783)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($507,416,443)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88,74%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 64.407.340)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,26%.**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintiuno (21) de febrero de 2026.** MODIFICACION No. 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: “El

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 3 de 74

	plazo de ejecución será **HASTA EL 09 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Acta de Inicio se cargó en el informe de junio 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte del pago se cargó en el informe de julio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 4 de 74

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** / **Fecha** / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 10.02.2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 24.02.2026 — Virtual Interacciones y experiencias — 19.02.2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 27.02.2026 — Virtual Bienestar Integral — 17.2.2026 27.2.2026 — Presencial Equipo Humano — 12.02.26 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 28.02.26 — Virtual	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 589678023128 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado cuenta se cargó en el informe de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 26 al 01 de febrero de 2026 se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $7.178.865 representados el siguiente concepto de gasto: CONCEPTO — VALOR Reconocimiento al uso del predio — $7.178.865 **TOTAL** — $7.178.865 Para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $13.426.912 representados en los siguientes conceptos de gasto	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 5 de 74

	Concepto / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $ 6.989.191 Desgaste Y Uso De Los Bienes Muebles Y Equipos Industriales Para La Operación — $ 2.814.459 Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños — $ 3.623.262 **Total a pagar — $ 13.426.912**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en el componente Equipo Humano: En el componente equipo humano no contaron con reemplazo oportuno en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 26 de enero 03 de febrero del 2026 y en el perfil personal manipulación de alimentos del 04 de febrero del 2026 Para el mes de febrero del requerimiento bajo radicado S2025167844 de fecha 19/09/2025 Respuesta E2025046893 29/09/2025 se generó Reiteración S2025223757-10/12/2025 contó con respuesta asociado 11.12.2025 en el seguimiento realizado para el mes de febrero de 2026 se evidenció que el asociado subsanó la observación y cumple con la obligación contractual de realizar al menos el 30 % de las compras de alimentos a pequeños productores locales, subsanando las observaciones de los meses anteriores, se proyecta cierre.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe cualitativo enero y febrero de 2026. Anexo 7.3 Informe cuantitativo enero y febrero 2026.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al	El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, se irrealizó cierre ya que garantizaron que la información registrada en el aplicativo SIRBE	Seguimiento al requerimiento S2025135437 del 3 de agosto de 2025. Cargado en instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629a62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 6 de 74

recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y en la Metafísica, el cual se encuentra en proceso de revisión. Para el mes de febrero del requerimiento bajo radicado S2025167844 de fecha 19/09/2025 Respuesta E2025046893 29/09/2025 se generó Reiteración S2025223757-10/12/2025 contó con respuesta asociado 11.12.2025 en el seguimiento realizado para el mes de febrero de 2026 se evidenció que el asociado subsanó la observación y cumple con la obligación contractual de realizar al menos el 30 % de las compras de alimentos a pequeños productores locales, subsanando las observaciones de los meses anteriores, se proyecta cierre. Del requerimiento S2025135437 del 03/08/2025, respuesta asociada de fecha 04/08(2025 conto con subsanación para lel mes de diciembre no se evidenciaron inconsistencias, se proyectó Cierre de requerimiento	integral y cargado en el compromiso general 3.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Sembrando Camino, ubicado en la Calle 62 Sur Nº 86 B – 75 de la Localidad de Bosa. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** — **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 10.02.2026 Línea de gestión ambiental — 24.02.2026 Interacciones y experiencias — 19.02.2026	Anexo 10.1 Actas de profesional de psicología. Anexo 10.2 Actas de profesional de nutrición. Anexo 10.3 Actas de profesional de educadora especial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 7 de 74

	<table><tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>27.02.2026</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>17.2.2026 27.2.2026</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>12.02.2026</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>28.02.2026</td></tr></table> Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Psicología</td><td>02-02-2026 12-02-2026 18-02-2026</td></tr><tr><td>Nutrición</td><td>04-02-2026 12-02-2026 20-02-2026 25-02-2026</td></tr><tr><td>Educadora especial</td><td>02-02-2026</td></tr></table> El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se participó en las diferentes reuniones, jornadas de fortalecimiento, socializaciones y capacitaciones convocadas por la Entidad y otras instancias institucionales, así: El 27 y 28 de enero de 2026, las colaboradoras del jardín infantil asistieron a una jornada de fortalecimiento realizada en el Jardín Infantil Absun, convocada por la Entidad. El 11 de febrero de 2026, la auxiliar administrativa participó en el fortalecimiento sobre Cero Tolerancias, realizado en Centro Amar, en el marco de las actividades programadas por la Entidad. Como evidencia se cuenta con listado de asistencia. El 16 de febrero de 2026, la referente ambiental asistió a la socialización de lineamientos ambientales, realizada en la Casa Sebastián Romero, actividad convocada para orientar a los jardines	Anexo 12.1 Listados de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 8 de 74

	infantiles en la implementación de dichos lineamientos. El 19 de febrero de 2026, se participó en la capacitación virtual sobre el manejo de la plataforma para tramitar el concepto técnico de UAECBOB, convocada por Juliana Gómez, con el fin de fortalecer los procesos administrativos relacionados con este trámite.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 18 de febrero del 2026, tenían programada socialización de la gratuidad en el servicio, se evidenció cronograma. El soporte "Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia Gratuidad" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia Gratuidad.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico del convenio.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: yogur, quesos, aguacate, lulo, mango, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano colicero, huevos, naranja, guayaba, mandarina y banano, tomate guiso, apio, arveja, ahuyama, calabaza, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, yuca, arracacha, cebolla larga cilantro y pimentón) y la Compañia Lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S, quienes compran alimentos a pequeños productores locales. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 28/02/2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $53.599.815, que representa el 30% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral 27.2.2026, relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 9 de 74

locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 24 de junio del 2025.	La carta de no aceptación se cargó *en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se encuentra en proceso de actualización el cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, de acuerdo con las condiciones actuales de la infraestructura y las necesidades de mantenimiento identificadas para los lineamientos 2026, toda vez que se encuentra en revisión la priorización de intervenciones y la definición de los plazos de ejecución.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado *en el mes de julio de 2025, en el pago 2.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-625582242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 10 de 74

4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 06/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El 10.02.2026, se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, el cual registró un porcentaje de cumplimiento del 82.48%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Yenny Marcela Guevara Díaz el 06/07/2025, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Karen Dayan Reyes Jiménez el 30/01/2026, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S.	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y cronograma. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 4.1 Cronograma de P.G.R.C.C. Anexo 4.2 Inspección de Botiquín. Anexo 4.3 Constancia de Diligenciamiento con Porcentaje SURE. Anexo 4.4 Acta socialización PEGRCC. Anexo 4.5 Aprobación del PEGRCC T.H. Anexo 4.6 Certificados Cursos de Brigadas. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 11 de 74

	• **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Daniela Torres Soche el 30/01/2026, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos el 19.02.2026. • Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, dirigido al equipo humano, padres, madres y/o cuidadores el 19.02.2026.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se encuentra programada la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con el equipo de colaboradoras y colaboradores, para el 20 de marzo de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio y Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas, socializado con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 26/02/2026, desarrolladas por medio de reunión presencial y la distribución de infografías como instrumento pedagógico. De igual forma, presentaron acta de socialización con niños y niñas sobre los siguientes temas de autocuidado: "Riesgos con juguetes", realizada el 19/02/2026 a través de Imágenes entre	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 5.1 Cronograma de P.G.R.A. Anexo 5.2 Actas Medidas de Seguridad T.H. y Familias. Anexo 5.3 Acta Medidas de Autoprotección N y N. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629a625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 12 de 74

	tejidas por medio de una telaraña como experiencia pedagógica y didáctica acorde con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños, dirigida al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 26/02/2026.	Protocolos de Seguridad Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 6.1 Cronograma de Protocolos. Anexo 6.2 Acta Protocolos de Seguridad T.H. y Familias. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15/12/2025 hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 19/02/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Póliza Seguros de Colombia. Anexo 7.2 Acta socialización Póliza de Accidentes. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-625582242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 13 de 74

integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00338564, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 25/08/2025 al 24/08/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Concepto del cuerpo oficial de bomberos. Soporte cargado *en el mes de septiembre 2025 en el pago 4.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional, identificada con el número LC. 03-3-0808, expedida el 08 de octubre de 2003.	Licencia de Construcción. Soporte cargado en *el mes de junio 2025 en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Presentó soporte de la visita de condiciones ambientales realizada el 10 de noviembre de 2025 evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Los soportes se encuentran correctamente cargados en la carpeta correspondiente. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil.	Anexo 1.1 Cronograma Lineamientos Ambientales. Anexo 1.2 Campañas Ambientales. Anexo 1.3 Socialización Lineamientos Ambientales. Anexo 1.4 Responsable Ambiental. Anexo 1.5 Declaración de Compromiso. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Factura No. 813, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 14 de 74

	Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Durante el mes de febrero no se realizó entrega de residuos como luminarias, pilas y bombillas. Durante el mes de febrero no se generaron residuos especiales como residuos de construcción y demolición o colchones y colchonetas. Para el mes de febrero, la unidad operativa no realizó entrega de aceite vegetal usado a la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas toda vez que no se encontraba programado. El jardín infantil no cuenta con trampa de grasas que necesite un proceso de desinfección o mantenimiento, sin embargo, realizan limpieza a la campana extractora de forma continua. El aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora de consumos, conforme al periodo de facturación. • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental firmado por Nidia Esther Rodríguez Miranda, el 02.02.2026.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 15 de 74

	• Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 05.02.2026 y apagón ambiental el 08.02.2026, dirigidas al equipo humano, padres, madres, acudientes, niñas y niños. Se verificó acta y diligenciamiento del Link. De igual manera, presentaron acta de socialización respecto al "Día mundial de los humedales", realizada el 02.02.2026 con el equipo humano. Se evidenció participación en reunión de lineamientos ambientales 2026 dirigida a las responsables ambientales el 16.02.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Política Ambiental, el 13.02.2026. • Plan institucional de Gestión Ambiental, el 20.02.2026. Se dio visto bueno a factura No. 813 del 13/02/2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $800.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2024025072 del 06/09/2024, con fecha de emisión de aval del 17/01/2025. Presentó acta de socialización con fecha del 13/02/2026 sobre "¿Que es un proyecto pedagógico?" dirigido familias mediante folleto. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas.	Aval Proyecto Pedagógico soporte cargado en el mes de junio pago 1. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Planeaciones PVA Anexo 1.2 Planeaciones PVB Anexo 1.3 Planeaciones PJA Anexo 1.4 Planeaciones PJB Anexo 1.5 Planeaciones PJC

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 16 de 74

		Anexo 1.6 Planeaciones PJD Anexo 1.7 Planeaciones Jardín Anexo 1.8 Acta Socialización PP
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 2.1 Experiencias Significativas Anexo 2.2 Acta Conmemoración Manos Rojas
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 3.1 Cronograma de Socialización de Observadores
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 07/04/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 4.1 Cronograma Informes Trimestrales.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización con familias del día 11/02/2026 donde se abordó el tema de "Como se dan las transiciones de los niños y las niñas de la casa al jardín infantil, Como se dan las transiciones de los niños y las niñas de párvulos a prejardín, Como se dan las transiciones de los niños	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 5.1 Acta TSSA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629a625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 17 de 74

	y niñas de prejardín a jardín" mediante folleto.	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 8.1 Ambientación pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de febrero, realizó la siguiente adquisición: *Factura 810 del 09/02/2026 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de papelería, por valor de $1.456.000 *Factura 811 del 09/02/2026 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de didáctico, por valor de $1.339.040. Presentó factura 815 del 23/02/2026 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de material papelería, por un valor de $449.500 Presentó factura 814 del 23/02/2026 del proveedor DOTACIONES INSTITUCIONALES, por concepto de material didáctico, por un valor de $930.000 Se evidenció en los espacios pedagógicos material didáctico que se encuentra a disposición de los niños y las niñas. Presentó inventario de material pedagógico y didáctico, contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería niños. Anexo 9.2 Entradas y salidas Material Didáctico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 18 de 74

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó soporte del 18.02.2026 donde se identificó la aplicación de una encuesta virtual donde se evidenciaron datos sobre potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Cronograma de Caracterización Anexo 1.2 Herramienta mapeo territorial
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma mensual de promoción del rol, cuidador y protector. Proyectó socialización con familias para el 13/03/2026, sobre “El apego seguro como base del desarrollo” por parte del profesional en psicología mediante pieza comunicativa.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 3.1 Cronograma Rol Protector 2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en nutrición los días 04 y 13 de febrero de 2025, con la familia del participante CAP del nivel de prejardín sobre ajuste en minuta.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 4.1 Acta ajuste minuta C.A.P. PJA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 19 de 74

que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en nutrición el día 25.02.2026, con la familia del participante KAFT del nivel de prejardín sobre pautas de crianza alimenticia.	Anexo 4.2 Acta acuerdo familias minuta C.A.P. PJA Anexo 4.3 Acta orientación pautas alimentarias de K.A.F.T. PJA
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronogramas trimestrales de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presentó socialización con fecha del 26.02.2026 dirigido a familias, talento humano, niños y niñas sobre “prevención del maltrato infantil” mediante folleto y experiencia pedagógica.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 5.1 Cronograma Prevención de Violencias Anexo 5.2 Cronograma Prevención de Violencias N y N Anexo 5.3 Acta Prevención Maltrato Infantil
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó socialización con fecha del 20/02/2026 sobre “¿Que es una activación de ruta? Maltrato por negligencia y violencia intrafamiliar” dirigido a talento humano y familias mediante folleto.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 7.1 Cronograma rutas administrativas Anexo 7.2 Acta ¿Qué es una activación de ruta?
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia,	Presentó soporte de seguimiento de la ruta por presunta violencia intrafamiliar contra el participante AINP del nivel de párvulos, ruta activada por su abuela, La profesional en psicología realizó atención individual el día 12 y 18 de febrero de 2026 donde la abuela paterna quien actualmente tiene asignada custodia temporal refirió asistencia a la citación de comisaría el día 11.12.2025 a la cual no asistieron los progenitores por lo que le ratifican la custodia, nueva citación en comisaría para el día 26.05.2026, no reporta factores de riesgo. Presentó soportes de seguimiento de la ruta contra el participante YSAM del nivel de párvulos por presunta violencia física en contexto familiar, el día 23.02.2026 la	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 20 de 74

infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	profesional en psicología realizo atención individual a la tía quien actualmente tiene la custodia y refiere que no ha tenido nuevas citaciones y que la mama del participante no lo está visitando porque vive en otra ciudad, pero está enviando el aporte económico, no reporta factores de riesgo asociados al caso. Presentó soportes de la activación de ruta por Obesidad de la participante AVCS del nivel de prejardín, el día 25.02.2026 la profesional en nutrición registró en el formato de reporte de niños y niñas menores de 5 años con exceso de peso donde se registró peso 17.5 y talla 92.3, El día 27.02.2026 envío correo de activación a la supervisora del convenio y a la profesional de nutrición de la subdirección para infancia. Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la progenitora del participante EAOU, El día 24.02.2026 la señora Julieth Urueña allego soportes de la medida de protección 339-2025 RUG386-2026 emitida el 24.02.2026 en favor de ella y del participante contra el progenitor el señor Iván Ortiz, en la misma medida se evidencia que al progenitor no se le prohíbe tener contacto con su hijo. El día 26.02.2026 la profesional en psicología realizó atención individual a la progenitora quien refiere la situación de conflicto e informa que ya no convive con el presunto agresor, no reporta nuevos factores de riesgo asociados al caso.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronogramas de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presentó acta de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 27.02.2026 con familias, talento humano niños y niñas mediante pieza comunicativa y experiencia pedagógica.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 Cronograma Pacto de Corresponsabilidad familias Anexo 9.2 Cronograma Pacto N y N Anexo 9.3 Acta Corresponsabilidad Febrero.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 21 de 74

poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema: Protocolo Promoción, Asistencia Valoración Integral el 27 de febrero del 2026, con equipo humano y familias, se desarrolló actividad pedagógica de autocuidado con los niños y niñas sobre Importancia de la Valoración Integral 20 de febrero del 2026, Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación Afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral Anexo 1.3 Verificación Vacunas Anexo 1.4 Acta Socialización Protocolo Valoración Integral familias Anexo 1.5 Acta Socialización Protocolo Valoración Integral T.H Anexo 1.6 Acta Socialización Memorando Orientación Para el Momento de la Alimentación T.H Anexo 1.7 Acta Autocuidado Valoración Integral. N y N Anexo 1.8 Herramienta E y S aseo N y N.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-625582422
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 22 de 74

4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a todos los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo entre el 20 y 25 de febrero de 2026; se encuentra pendiente el cargue de la información en el aplicativo SIRBE, proceso que está programado para la primera semana de marzo de 2026. De acuerdo con la verificación en la unidad operativa se presentó un caso de Obesidad correspondiente a la participante AVCS del nivel de prejardín A, el día 25.02.2026 la profesional en nutrición registró en el formato de reporte de niños y niñas menores de 5 años con exceso de peso donde se registró peso 17.5 y talla 92.3 y se realiza la activación de ruta el 27.02.2026. Adicional presentan un caso con riesgo de Desnutrición Aguda KAFT, del nivel de prejardín A, a quien se le realizó seguimiento el 25 de febrero del 2026. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Anexo 4.1 Acta Toma Masiva de Datos Antropométricos Anexo 4.2 Activación de Ruta por Malnutrición. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de vigilancia nutricional. Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional (tallímetro) *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.* *Soportes de la activación de ruta cargada en el compromiso 4 del componente familias y comunidades.*
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C011190, del 17 de marzo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C110722, del 20 de junio de 2023, los cuales no requieren vigencia. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Concepto sanitario favorable para establecimiento educativo 17.03.2025 Concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos 20.06.2023 *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 23 de 74

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 26 de noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo 26.11.2025. Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos 26.11.2025. *Soportes cargados en noviembre de 2025, en el pago 6.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento Básico al talento humano, el 20 de febrero del 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 22 de agosto de 2025 y 21 de febrero del 2026.	Anexo 7.1 Formatos control P.S. Febrero 2025. Anexo 7.2 Formato Soluciones Desinfectantes Febrero 2025 Anexo 7.3 Anexo 7.4 Acta Socialización PS -TH Anexo 7.4 Herramienta E y S Aseo Institucional Febrero 2025. Anexo 7.5 Lavado de tanques. El plan de saneamiento, la declaración de compromiso, el certificado de lavado de tanques, los soportes fotográficos de dosificación del desinfectante, elementos e insumos de aseo y las fichas técnicas de los productos químicos de aseo, se encuentran cargados en junio de 2025, pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.	Anexo 8.1 Herramienta E y S aseo TH. Anexo 8.2 Certificados médicos de los manipuladores de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 24 de 74

Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura dirigido al talento humano, el 20 de febrero de 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos."	Anexo 9.1 Plan de Compras Anexo 9.2 Recepción de Alimentos Anexo 9.3 Formato E y S Alimentos Anexo 9.4 Formato Preparación de Alimentos Anexo 9.5 Formato de verificación del transporte de alimentos Anexo 9.6 Formato PDA 27-02-2026 Anexo 9.7 Reporte PDA Febrero 2026 Anexo 9.8 Formato control de temperaturas de equipos. El protocolo de BPM y la tabla de cálculo de alimentos se encuentran cargados en el compromiso 9 de Bienestar Integral en junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 25 de 74

	Realizaron el reporte del Formato Control y medición de desperdicios de alimentos de julio el 04/08/2025 y de agosto el 31/08/2025, septiembre 1/10/2025, octubre 4/11/2025, noviembre 28/11/2025 y diciembre 05/12/2025.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: La Placita Fruver con NIT 1032380397-5 y acta de inspección sanitaria AS04C043598, para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 28 de agosto de 2025. Distribuidora de Carnes Frigorífico del Sur con NIT 1068972327-1 y acta de inspección sanitaria AS21C014250 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 9 de enero de 2026. Autorización sanitaria mediante resolución ASSC7105 del 26 de mayo de 2022. Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de inspección sanitaria AS04C774896 para expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 3 de octubre de 2025. Compañía lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S con NIT 832008464-9 y oficio comisorio 7303-2403-25 para establecimiento comercialización de lácteos con fecha de emisión del 13, 14 Y 15 de agosto del 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos se encuentran cargados en el mes de junio y julio de 2025, pago 1 y 2. Anexo 10.1 C.S.FAV. Cárnicos. Anexo 10.2 C.S. Transporte Lácteos Anexo 10.3 C.S. Transporte Cárnicos. Anexo 10.4 C.S. Transporte Fruver - Abarrotes
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Inventario de la dotación del servicio de alimentos. Anexo 11.1 Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación servicio de alimentos. Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1 y agosto pago 4.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 26 de 74

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: CAP: "Presenta restricción de leche y derivados, huevos, productos horneados y alimentos de paquete. En acta de la profesional de nutrición del 4/02/2026, se indica: “Sustituir leche por bebidas vegetales, ofrecer consomé de pollo cuando en la minuta este programado queso o huevo, reemplazar productos de panadería por arepa. El día 12/02/2026 la nutricionista realiza ajuste debido a una reunión sostenida con la familia donde refieren no estar de acuerdo con el uso de bebidas vegetales, ya que el médico indicó fórmula especializada Neocate, siendo la única leche que el niño tolera adecuadamente.	Instrumento de verificación 1, componente de bienestar integral 17.2.2026, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 12.1 Acta Modificación Alimentaria C.A. P
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Registro fotográfico del ciclo de menús publicado. *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1.* Anexo 13.1 Evidencia minuta publicada.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Relación de las personas que atenderán niñas y niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 27 de 74

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se cuenta con el documento que describe los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 21 de enero de 2026, el asociado realizó el proceso de selección para el cargo de apoyo administrativo de María de los Ángeles Rojas Corredor. El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio realizó la inducción al equipo humano que ingresó al jardín infantil en esa misma fecha. Posteriormente, el 03 de febrero de 2026, la responsable del servicio llevó a cabo una nueva jornada de inducción con el equipo humano que ingresó al jardín infantil en esa fecha. El 17 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó inducción a la profesional de atención a la primera infancia Diana Calderón. Durante la revisión, se recomendó al asociado realizar una ampliación de los temas socializados en las actas de inducción, con el fin de detallar de manera más precisa los contenidos abordados.	Documento proceso de gestión del talento humano soporte cargado en junio 2025, en el pago 1. Anexo 1.1 Acta Inducción Aux. Adm Anexo 1.2 Acta Reinducción Enero Anexo 1.3 Acta Reinducción Febrero Anexo 1.4 Acta Inducción P.A.P.I. Anexo 1.5 Acta Seleccion T.H.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se presentaron los contratos de prestación de servicios correspondientes al período del 26 de enero al 21 de febrero de 2026, destinados a la responsable del servicio, María Nancy Moya; a las profesionales de atención a la primera infancia, Daniela Montoya, Daniela Torres Soche, Sandra Milena Paredes y Shirleys Ortiz Castro; a la auxiliar de atención a la primera infancia, Karen Dayana Reyes Jiménez; al apoyo administrativo, Maroa Rojas Corredor; a las auxiliares de servicios generales, Martha Camacho y Noreyda Barreto; y a las colaboradoras Marleny Londoño y Wendy Julieth Escobar en el perfil personal manipulador de alimentos.	Anexo 2.1 CONTRATOS OPS ENERO Anexo 2.2 CONTRATOS OPS FEBRERO Anexo 2.3 OTRO SI CONTRATOS 2026 Anexo 2.4 Acta Socialización de contratos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 28 de 74

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 21 de enero de 2026, radicaron 01 hoja de vía para la verificación de perfiles de auxiliar administrativo. El 11 de febrero del 2026 presentaron dos (2) hojas de vida para verificación de perfil auxiliar administrativo y profesional de atención a la primera infancia los cuales contaron con formato de verificación de perfiles el 24 de enero y 16 de febrero del 2026	Anexo 3.1 Correo de Notificación AVAL H.V. Aux. Adm. Anexo 3.2 Correo de notificación AVAL H.V. P.A.P.I Anexo 3.3 AVAL H.V. Aux. Adm. Anexo 3.4 AVAL H.V. P.A.P.I
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 27 de enero del 2026, el asociado informó de las novedades en el equipo humano en los siguientes perfiles: La señora Andrea Garisabal Mercado en el perfil auxiliar administrativa terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada María de los Ángeles Rojas Corredor, desde el 26 de enero de 2026. La señora Yenny Marcela Guevara Díaz en el perfil profesional de atención a la primera infancia, fue contratada por cobertura desde el 04 de febrero de 2026. . La señora Nidia Esther Rodríguez Miranda en el perfil profesional de atención a la primera infancia, fue contratada por cobertura desde el 04 de febrero de 2026. La señora Luz Mery Malaver Bernal en el perfil profesional de atención a la primera infancia, fue contratada por cobertura desde el 04 de febrero de 2026. La señora Natalia Catherine González Ramírez en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, fue contratada por cobertura desde el 04 de febrero de 2026. La señora Luz Mirian Londoño Buritica en el perfil Personal manipulación de alimentos, fue contratada por cobertura desde el 04 de febrero de 2026. La señora María Vianey Marín Ramírez en el perfil auxiliar de servicios generales, fue contratada por cobertura desde el 04 de febrero de 2026. La señora Danny Julieth Hernández Guerrero en el perfil personal manipulador de alimentos, fue contratada por cobertura desde el 04 de febrero de 2026. La señora Diana Marcela Calderón Peña en el perfil profesional de atención a la primera	Anexo 4.2 Reporte Cambio de T.H

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 29 de 74

	infancia, fue contratada por cobertura desde el 17 de febrero de 2026.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2025. Pago 1, 2, 3, 4 y 5. Anexo 5.1 Base Equipo Humano Enero 2026 Anexo 5.2 Base Equipo Humano Febrero 2026 Anexo 5.2 Base Equipo Humano Febrero 2026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3 Anexo 6.1. Listados de ingreso de T.H. Enero Anexo 6.2. Listados de ingreso de T.H. Febrero
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 16 de febrero del 2026, tenían programada socialización del anexo técnico en relación con las generalidades. El soporte “Anexo 7.1 Acta socialización Anexo Técnico” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 7.1 Acta socialización Anexo Técnico
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se presentó compromiso de mejora, toda vez que no se contó con reemplazo oportuno en el perfil profesional de atención a la primera infancia, del 26 de enero al 3 de febrero de 2026, y en el perfil personal de manipulación de alimentos del 04 de febrero del 2026.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con	En el periodo verificado el asociado presentó las siguientes novedades del equipo humano: La señora Andrea Garisabal Mercado en el perfil auxiliar administrativa terminó contrato el 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada María de los Ángeles Rojas Corredor con fecha de emisión de aval del 24 de enero del 2026,	Anexo 9.1 Novedad por Incapacidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 30 de 74

los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	con contrato de prestación de servicios del 26 de enero de febrero del 2026 y ARL Positiva del 24 de enero del 2026. La señora Yenny Marcela Guevara Díaz en el perfil profesional de atención a la primera infancia con fecha de emisión de aval del 03 de junio del 2025, fue contratad por cobertura con contrato de prestación de servicios del 04 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 04 de febrero del 2026, se proyectó descuento por no contar con reemplazo oportuno del 26 de enero 03 de febrero del 2026. La señora Nidia Esther Rodríguez Miranda en el perfil profesional de atención a la primera infancia contó con aval del 03 de junio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios el 04 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 04 de febrero del 2026. La señora Luz Mery Malaver Bernal en el perfil profesional de atención a la primera infancia contó con aval del 03 de junio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios el 04 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 04 de febrero del 2026. La señora Natalia Catherine González Ramírez en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia contó con aval del 03 de junio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios el 04 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 22 de enero del 2026. La señora Luz Mirian Londoño Buritica en el perfil personal manipulación de alimentos contó con aval del 03 de junio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 04 de febrero del 2026 y ARL Positiva el 05 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 04 de febrero del 2026 por no contar con reemplazo oportuno. La señora María Vianey Marín Ramírez en el perfil auxiliar de servicios generales contó con aval del 03 de junio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios el 04 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 04 de febrero del 2026. La señora Danny Julieth Hernández Guerrero en el perfil personal manipulador de alimentos contó con aval del 03 de junio	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 31 de 74

	del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios el 04 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 05 de febrero del 2026. La señora Diana Marcela Calderón Peña en el perfil profesional de atención a la primera infancia contó con aval del 16 de febrero del 2026, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios el 17 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 05 de febrero del 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Anexo 10.1 Cronograma Cualificación TH 2026 Anexo 10.2 Cronograma Bienestar TH 2026
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con cuatro (4) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, tres (3) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y una (1) colaboradora cualificada en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. El 02 de febrero del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Natalia González dirigió jornada de bienestar bienvenida año 2026, con el objetivo de Promover los lazos afectivos y las relaciones interpersonales con el personal que integra el jardín infantil. El 27 de febrero del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Shirly Ortiz Castro dirigió sensibilización protocolo verificación asistencia valoración a las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.	Los certificados de primeros auxilios en primera infancia en primera, promoción de lactancia materna, prevención y detención del abuso sexual están cargados en el mes de junio el 2025, pago 1. Anexo 11.1 Sensibilización Protocolo Valoración Integral Anexo 11.2 Acta Bienestar
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 27 de agosto del 2025.	El soporte Matriz para la Identificación y Valoración de Peligros está cargado en el mes septiembre del 2025, pago 4.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 32 de 74

a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 23 de febrero del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Karen Reyes realizó socialización ¿Qué es identidad institucional? Dirigido a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado en junio 2025. Anexo 1.1. Acta Identidad Institucional
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado a febrero del 2026.	Anexo 3.1 FUID- Activos Enero-febrero 2026 Anexo 3.2 FUID - Egresos febrero 2026
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se presentó el protocolo del buzón de sugerencias, en el cual se estableció que la apertura del buzón se realizará cada tres días. Así mismo, se definió la ruta para la atención y respuesta a las quejas y sugerencias recibidas por el jardín. Además, presentó actualización del procedimiento del buzón de sugerencias conforme a las indicaciones sobre la frecuencia de apertura y las nuevas	El soporte buzón de sugerencias está cargado en el mes de septiembre, pago 4. Anexo 4.1. Formato de apertura de buzón

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 33 de 74

	medidas para la gestión de quejas anónimas. El 02, 05, 10, 13, 18 y 23 de febrero del 2026 el asociado en compañía de los padres, madres y acudientes del jardín infantil y no se evidenció ningún formato de PQRS.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Presentaron 35 compromisos por falta de documentación firmados por los padres, madres y acudientes en el nivel de párvulos con fecha del 10 de febrero y con fecha de entrega del 06 de abril del 2026. Presentaron 79 compromisos por falta de documentación firmados por los padres, madres y acudientes en el nivel de párvulos, pre jardín y jardín firmados 03 de febrero con fecha de entrega del 06 de abril del 2026.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 02, 03, 04, 06, 10, 12, 13, 17, 18 y 20 de febrero del 2026, el asociado realizó inscripciones de 48 niños y niñas, se evidenciaron testigos documentales.	Anexo 6.1 Soporte de las Inscripciones Cargadas al SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil	El 02 de febrero del 2026, realizaron 51 actuaciones en atención para el nivel de prejardín, realizaron 20 actuaciones en atención para el nivel de jardín. El 03 de febrero del 2026, realizaron 19 actuaciones en atención para el nivel de prejardín. El 04 de febrero del 2026, realizaron 26 actuaciones en atención para el nivel de párvulos. El 05 de febrero del 2026, realizaron 3 actuaciones en atención para el nivel de párvulos.	Anexo 7.1 Novedades en atención. Anexo 7.2. Novedades Suspendidas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 34 de 74

cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 06 de febrero del 2026, realizaron 2 actuaciones en atención para el nivel de párvulos. El 10 de febrero del 2026, realizaron 3 actuaciones en atención para el nivel de párvulos. El 13 de febrero del 2026, realizaron 3 actuaciones en atención para el nivel de párvulos. El 16 de febrero del 2026, realizaron 2 actuaciones en atención para el nivel de párvulos. El 17 de febrero del 2026, realizaron 02 actuaciones en atención para el nivel de párvulos y 02 actuaciones en atención para el nivel de jardín. El 19 de febrero del 2026, realizaron 1 actuación en atención para el nivel de párvulos. El 20 de febrero del 2026, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario del niño MDJCC de nivel párvulos, del niño TPG de nivel pre jardín. El 23 de febrero del 2026, realizaron 1 actuación en atención para el nivel de párvulos. El 25 de febrero del 2026, realizaron actuación de traslado del niño JAMT de nivel prejardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Se evidenció que los niños y las niñas portaban los carnets de identificación en un lugar visible, al igual que las profesionales en atención a la primera infancia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada.	Anexo 9.1 Listados de Asistencia Febrero Anexo 9.2 Metafísica Febrero
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 27 de febrero del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Karen Reyes realizó búsqueda activa con la comunidad de la localidad de Bosa Nova, se evidenció acta y firmas correspondientes.	Anexo 10.1 Acta Búsqueda Activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños,	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las	Anexo 11.1 Acta Socialización Uso y Tratamiento de datos personales T.H.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 35 de 74

madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	niñas, los niños, madres, padres o cuidadores del jardín infantil.	Anexo 11.2 Acta Socialización Uso y Tratamiento De Datos Personales De Los N y N.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 Áreas archivo documentación en Atención
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de Control
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la Documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 25 de febrero del 2026, el asociado realizó entrega de historia social de traslado del niño JMT de nivel prejardín, se evidenció ficha SIRBE de traslado.	Anexo 15.1 Novedades Traslados
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información*	El 25 de febrero de 2026, las profesionales encargadas de la atención a la primera infancia compartieron, a través de los grupos de WhatsApp del jardín infantil, una pieza comunicativa relacionada con la seguridad de la información.	Anexo 16.1 Acta Socialización politica de Seguridad. Anexo 16.2 Consentimiento informado Modif. 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 36 de 74

y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".		Anexo 16.3 Consentimiento informado Modif. 2 Anexo 16.4 Autorización uso de imágenes NyN
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de febrero del 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes cargados en el compromiso 6 y 7 del componente liderazgo y gestión integral.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 Autorización Tratamiento de datos talento humano
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del servicio de fecha 09 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad, soporte cargado en junio 2025. Pago 1
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 26 de febrero del 2026, el asociado diligenció y envió los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional	Anexo 20.1 Solicitud activacion de usuario SIRBE Anexo 20.2 Formato Activacion Usuario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 37 de 74

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para los periodos verificados, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: *Libro auxiliar enero 2026 *Libro auxiliar febrero 2026
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para los periodos verificados, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente a los periodos verificados, se realizó en fecha 03/03/2026, según transferencia electrónica del Banco BANCOLOMBIA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 11 planillas de aportes de seguridad social para el periodo de planeacion y 18 planillas de aportes de seguridad social para el periodo de ejecucion; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín, de acuerdo con la cobertura de participantes es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo verificado comprendido entre el 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $7.368.810 representados en el siguiente concepto de gasto: CONCEPTO / VALOR Talento humano / $7.368.810 VALOR TOTAL / $7.368.810 Para el periodo verificado comprendido entre el 02 al 28 de febrero de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $98.968.822	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 38 de 74

	representados en los siguientes conceptos de gasto: Concepto / Valor Talento Humano $ 55.521.611 Vigilancia $ 7.995.980 Elementos de Aseo Institucional $ 1.422.000 Material didáctico $ 2.269.040 Papelería Administrativa $ 915.000 Elementos de Aseo Personal $ 5.740.000 Papelería niños $ 1.046.458 Alimentos $ 23.117.047 Servicios Públicos e Internet $ 141.686 PIGA $ 800.000 **Total a pagar** **$ 98.968.822**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes a los periodos verificados, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Soporte cargado en el compromiso general 16, soporte cargado en el mes de junio 2025.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 39 de 74

2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del quinto desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del x	MC 14 CONVENIO 8412-2025 PAGO 7.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR TOTAL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN SDIS ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	**$1.004.070.969** $952.629.003 $857.366.103 $95.262.900 $51.441.966
ADICIONES:	MODIFICACION 1 APORTE ASOCIADO MODIFICACION 2 APORTE SDIS APORTE ASOCIADO	 $8.582.562 $**571,823,783** $507,416,443 $64.407.340

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 40 de 74

REDUCCIONES:	M1 SDIS	$2.447.722
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS ASOCIADO	$662.015.483 $87.920.412
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS ASOCIADO	$702.767.063 $80.332.390
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.027.528
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 595.020
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.180.778
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.194.184
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629a625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 41 de 74

	PAPELERÍA NIÑOS	$ 0
	MATERNALES – ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 0
	PIGA	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL A PAGAR	**$ 7.368.810**

DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.617.017
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.553.520
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.363.845
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.359.279
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	-$ 1
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 5.514.469
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 2.481.512
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.422.000
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.269.040
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 915.000
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.740.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 42 de 74

	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.046.458
	MATERNALES – ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.154.171
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.396.800
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.566.076
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 141.686
	PIGA	$ 800.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL A PAGAR	**$ 98.968.822**

TOTAL, DESEMBOLSO No. 8: $ 106.337.632

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No C	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 43 de 74

	adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Presentaron compromiso a mejorar en el componente equipo humano toda vez que no contaron con reemplazo oportuno en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 26 de enero 03 de febrero del 2026 y en el perfil personal manipulación de alimentos del 04 de febrero del 2026.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 44 de 74

9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582422
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 45 de 74

	productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 46 de 74

	las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.		
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 47 de 74

10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 48 de 74

2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 49 de 74

	implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 50 de 74

4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 51 de 74

10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 52 de 74

	normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 26 de noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 53 de 74

9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 54 de 74

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 55 de 74

5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	Presentaron compromiso a mejorar toda vez que no contaron con reemplazo oportuno en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 26 de enero 03 de febrero del 2026 y en el perfil personal manipulación de alimentos del 04 de febrero del 2026. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	En el periodo verificado el asociado presentó las siguientes novedades del equipo humano: La señora Luz Mirian Londoño Buritica en el perfil personal manipulación de alimentos contó con aval del 03 de junio del 2025, fue contratada por cobertura con contrato de prestación de servicios del 04 al 21 de febrero del 2026 y ARL Positiva del 05 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 04 de febrero del 2026 por no contar con reemplazo oportuno. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 56 de 74

11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 57 de 74

3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 58 de 74

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 59 de 74

16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018,pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 60 de 74

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 61 de 74

7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025 manifestó no optar por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 62 de 74

6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

EQUIPO HUMANO:
Se le recomendó al asociado remplazar a las y los colaboradores De manera oportuna de acuerdo con los niños y niñas matriculados

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

EQUIPO HUMANO:
El asociado manifestó: "SE TENDRA EN CUENTA PARA PROXIMAS OCASIONES LA CONTRATACION DEL T.H. DE ACUERDO A LA RECURENCIA Y NO DE LOS PARTICIPANTES MATRICULADOS Y ACTIVOS, IGUALMENTE AL MOMENTO DE LA VISITA SE CONTABA CON EL T.H. COMPLETO DE ACUERDO A LA COBERTURA"

ASPECTOS FINANCIEROS
"Para dar cumplimiento al compromiso de compra a pequeños productores, se tienen dos proveedores con los cuales se tiene proyectada compra para los meses de enero y febrero con lo cual cumpliríamos con el porcentaje establecido".

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-01	NA	NA
PENSIÓN	2026-01	NA	NA
ARL	2026-01	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-02	NA	NA
PENSIÓN	2026-02	NA	NA
ARL	2026-02	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 63 de 74

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 64 de 74

VERIFICACIÓN DEL **PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N°8412-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	19 de marzo 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ENERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 7.368.810**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.027.528	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 595.020	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.180.778	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.194.184	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 7.178.865
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 AL 18 FEBBRERO DEL 2026		
VIGILANCIA DESDE 19 FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2026		
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 9 DE JULIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 7.368.810**	**$ 7.178.865**
PORCENTAJE DE APORTES	**50,65%**	**49,35%**

TOTALES	**$ 14.547.675**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-625582a2
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 65 de 74

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $14.547.675

APORTES SDIS POR VALOR DE $7.368.810

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $7.178.865

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados según la cobertura establecida contractualmente, que son 141 cupos. Para el mes de octubre se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 705 asistencias (5x141).

Para la verificación financiera del período del 02 al 28 de febrero de 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 712 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el mes de febrero, corresponde a 4089 (141 cupos por 29 días) y este jardín tuvo 638 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado el valor de $12.935.720, que corresponden a recursos de la SDIS. Descuentos por valor de $756.882 y recursos no ejecutados por $ 4.810.028, quedando una ejecución por $ 7.368.810 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									OBSERVACIONES
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	
TALENTO HUMANO	$ 12.935.720	$ -	$ -	$ 756.882	$ 4.810.028	$ 7.368.810	$ -	$ 7.368.810	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 6.811.938	$ -	$ -	$ 756.882	$ 3.027.528	$ 3.027.528	$ -	$ 3.027.528	Recursos no ejecutados del 26 de enero al 01 de febrero de 2026 correspondiente a 6 profesionales de atención a la primera infancia. Recurrencia, solo se requerian 4 de los 9 profesionales asignados. Por 6 días por valor de $3.027.528.
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.190.040	$ -	$ -	$ -	$ 595.020	$ 595.020	$ -	$ 595.020	Recursos no ejecutados del 26 de enero al 01 de febrero de 2026 correspondiente a 1 auxiliar de atención a la primera infancia. Recurrencia, solo se requerian uno de los 2 auxiliares asignados. Por 6 días por valor de $595.020.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 467.820	$ -	$ 467.820	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.771.167	$ -	$ -	$ -	$ 590.389	$ 1.180.778	$ -	$ 1.180.778	Recursos no ejecutados del 26 de enero al 01 de febrero de 2026 correspondiente a 1 auxiliar de servicios generales. Recurrencia, solo se requerian uno de los 2 auxiliares asignados. Por 6 días por valor de $590.389.
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.791.275	$ -	$ -	$ -	$ 597.091	$ 1.194.184	$ -	$ 1.194.184	Recursos no ejecutados del 26 de enero al 01 de febrero de 2026 correspondiente a 1 manipulador de alimentos, solo se requerian uno de los 2 manipuladores asignados. Por 6 días por valor de $597.091.
DINAMIZADOR PEDAGOGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO 03/03/2026	BANCOLOMBIA				N CUENTA 58967802831		MEDIO DE PAGO	
PAGO NOMINA / HONORARIOS								TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A	

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.178.865 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	4/03/2026	5/01/2026	$ -	$ 5.732.825	$ 5.732.825
ARRIENDO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	4/03/2026	5/01/2026	$ -	$ 1.446.040	$ 1.446.040
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 7.178.865	$ 7.178.865

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-625582422026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 66 de 74

VERIFICACIÓN DEL **PERIODO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N°8412-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	19 de marzo 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 55.521.611,00**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820,00	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.617.017,00	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.553.520,00	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130,00	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.363.845,00	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.359.279,00	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.989.191,00
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	-$ 1,00	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 AL 18 FEBBRERO DEL 2026	$ 5.514.469,00	
VIGILANCIA DESDE 19 FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	$ 2.481.512,00	
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 9 DE JULIO DEL 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.814.459,00
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.623.262,00
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.422.000,00	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.269.040,00	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 915.000,00	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.740.000	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.046.458	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 23.117.047**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.154.171	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 13.396.800	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.566.076	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 141.686	$ -
PIGA	$ 800.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 98.968.822**	**$ 13.426.912**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,05%**	**11,95%**

TOTALES	**$ 112.395.734**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $112.395.734

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 98.968.822

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 13.426.912

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 67 de 74

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado el valor de $ $ 62.522.642, que corresponden a recursos de la SDIS. Descuentos por valor de $ 99.515 y recursos no ejecutados por $ 6.901.516, quedando una ejecución por $ 55.521.611 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									OBSERVACIONES
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	
TALENTO HUMANO	$ 62.522.642	$ -	$ -	$ 99.515	$ 6.901.516	$ 55.521.611	$ -	$ 55.521.611	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -	$ -	$ -		$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 32.924.367	$ -	$ -	$ -	$ 6.307.350	$ 26.617.017	$ -	$ 26.617.017	Recursos no ejecutados del 02 al 28 de febrero de 2026, debido a que no se contó con la contratación del 100 % del profesional de atencion a la primera infancia requerido en atención a la primera infancia durante todo el periodo por valor de $6.307.350.
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.751.860	$ -	$ -	$ -	$ 198.340	$ 5.553.520	$ -	$ 5.553.520	Recursos no ejecutados del 02 al 28 de febrero de 2026, debido a que no se contó con la contratación del 100 % de los auxiliares de atencion a la primera infancia requeridos durante todo el periodo por valor de $198,340,
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -	$ -	$ -		$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.641	$ -	$ -	$ -	$ 196.796	$ 8.363.845	$ -	$ 8.363.845	Recursos no ejecutados del 02 al 28 de febrero de 2026, debido a que no se contó con la contratación del 100 % de los auxiliarres de servicios generales requeridos durante todo el período por valor de $196.795
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.824	$ -	$ -	$ 99.515	$ 199.030	$ 8.359.279	$ -	$ 8.359.279	Recursos no ejecutados del 02 al 28 de febrero de 2026, debido a que no se contó con la contratación del 100 % de los manipuladores de alimentos requeridos durante todo el período por valor de $199,030
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	No aplica
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO 03/03/2026	BANCOLOMBIA				N CUENTA 58967802831		MEDIO DE PAGO	
PAGO NOMINA / HONORARIOS								TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N.A	N.A				N.A		N.A	

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 6.989.191 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	4/03/2026	2/02/2026	$ -	$ 6.989.191	$ 6.989.191
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 6.989.191	$ 6.989.191

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 7.995.980 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD BOCHICA LTDA	SB1848	26/02/2026	28/02/2026	$ 7.995.980,00	$ -	$ 7.995.980,00
TOTAL VIGILANCIA				$ 7.995.980,00	$ -	$ 7.995.980,00

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.814.459 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	4/03/2026	$ -	$ 2.814.459	$ 2.814.459
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.814.459	$ 2.814.459

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.623.262 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	4/03/2026	$ -	$ 3.623.262	$ 3.623.262
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 3.623.262	$ 3.623.262

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 68 de 74

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.922.938 que corresponde a recursos de la SDIS, no fue ejecutado el valor de $500.938, quedando una ejecución total de $ 1.422.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	816	23/02/2026	$ 1.422.000	$ -	$ 1.422.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.422.000**	**$ -**	**$ 1.422.000**

MATERIAL DIDÁCTICO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.151.254 que corresponde a recursos de la SDIS, no fue ejecutado el valor de $ 882.214, quedando una ejecución por valor de $ 2.269.040 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	811	9/02/2026	$ 1.339.040	$ -	$ 1.339.040
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	814	23/02/2026	$ 930.000		$ 930.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.269.040**		**$ 2.269.040**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 915.991 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	812	13/02/2026	$ 915.000	$ -	$ 915.000
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 915.000**	**$ -**	**$ 915.000**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $14.579.400 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $10.898.360,00 y no se ejecutaron recursos $2.058.960, quedando una ejecución total de $ 5.740.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	817	23/02/2026	$ 4.330.000		$ 4.330.000
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	818	23/02/2026	$ 1.410.000	$ -	$ 1.410.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.740.000**	**$ -**	**$ 5.740.000**

PAPELERIA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.239.921 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 193.463, quedando una ejecución total de $ 1.046.458, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	810	9/02/2026	$ 1.046.458	$ -	$ 1.046.458
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	815	23/02/2026			
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.046.458**	**$ -**	**$ 1.046.458**

ALIMENTOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 30.547.280 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $ 11.568.480, Prejardín $ 14.066.640,00 y jardín $ 4.912.160,00). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $7.430.233 (Párvulos $6.414.309, Prejardín $669.840,00 y jardín $346.084), quedando una ejecución total de $23.117.047, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 69 de 74

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-149	24/02/2026	$ 7.363.747		$ 7.363.747
COMPAÑIA LECHERA DE EL MORTIÑO SAS	832008464-9	FENS 56878	23/02/2026	$ 1.532.000		$ 1.532.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 8.895.747	$ -	$ 8.895.747
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WILLIAM ORLANDO BARRETO HORTUA	1.068.972.327-1	FACT. 810	FECHA	$ 5.388.000	$ -	$ 5.388.000
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6204	FECHA	$ 766.450	$ -	$ 766.450
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6205	FECHA	$ 1.317.950	$ -	$ 1.317.950
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6206	FECHA	$ 2.499.300	$ -	$ 2.499.300
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6207	FECHA	$ 4.249.600	$ -	$ 4.249.600
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 14.221.300	$ -	$ 14.221.300
TOTAL ALIMENTOS				$ 23.117.047	$ -	$ 23.117.047

SERVICIOS PÚBLICOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.308.410, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $3.166.724,00, quedando una ejecución total de $141.686, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL CTA. CTO. 61515642 FACTURA 5107104-28124	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 8.006	$ -	$ 8.006
ENERGIA - CTA. CTO. 2261642-7 FACTURA 384360754	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 60.314	$ -	$ 60.314
TELEFONIA CELULAR FACTURA E6030125857	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 22.334	$ -	$ 22.334
INTERNET CTA. CTO. 62097163 FACTURA R1120786680	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 51.032	$ -	$ 51.032
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 141.686	$ -	$ 141.686

PIGA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.028.792 que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $ 228.792,00 quedando una ejecución total de $ 800.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	813	13/02/2026	$ 800.000	$ -	$ 800.000
TOTAL PIGA				$ 800.000	$ -	$ 800.000

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.407.434 que corresponde a recursos de la SDIS, los cuales no fueron ejecutados de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ -	$ -	$ -

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 70 de 74

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 119 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL
(…)
Informes
La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:
a. Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo
Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.
Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:
- *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*
- *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*
- *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*
- *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.
Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160.
Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.
Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629e625582a42
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 71 de 74

El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135437, con fecha del 3 de agosto de 2025, se irrealizó cierre ya que garantizaron que la información registrada en el aplicativo SIRBE corresponda fielmente con lo reportado en las asistencias y en la Metafísica, el cual se encuentra en proceso de revisión.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 26 de enero al 28 de febrero de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GOMÉZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Página 72 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-62558242

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 22:45:24

Finalización: 2026-03-20 22:51:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Página 73 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-62558242

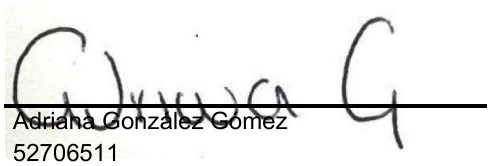
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 22:45:24

Finalización: 2026-03-20 22:51:18

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GOMÉZ



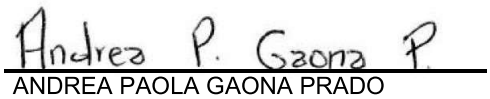
Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-62558242
2026-03-20T22:51:20-05:00 - Pagina 74 de 74

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-224524-ecb629-62558242

Creación: 2026-03-20 22:45:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 22:51:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 22:45:28 Lec.: 2026-03-20 22:46:03 Res.: 2026-03-20 22:46:14 IP Res.: 172.225.250.106 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 22:46:14 Lec.: 2026-03-20 22:47:33 Res.: 2026-03-20 22:47:37 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 22:47:37 Lec.: 2026-03-20 22:47:58 Res.: 2026-03-20 22:48:02 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 22:48:02 Lec.: 2026-03-20 22:48:54 Res.: 2026-03-20 22:48:59 IP Res.: 152.205.0.255 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 22:49:00 Lec.: 2026-03-20 22:49:20 Res.: 2026-03-20 22:49:26 IP Res.: 190.252.132.145 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 22:49:26 Lec.: 2026-03-20 22:49:45 Res.: 2026-03-20 22:49:47 IP Res.: 186.155.15.36 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 22:49:48 Lec.: 2026-03-20 22:51:16 Res.: 2026-03-20 22:51:18 IP Res.: 191.156.58.111 Canal: AZSign